

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 88

FECHA	:	29 de septiembre de 2010.-
-------	---	----------------------------

HORA DE INICIO : 18:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 21:34 HORAS

En Paillaco a dieciocho días del mes de septiembre del año 2010, siendo las dieciocho horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 88 en el Sector de Santa Filomena de Paillaco, reunión presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro Barrera.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Alcalde Subrogante
- Srta. Lorena Kissling, Encargada de SECPLAN
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Cultura y Org. Comunitarias
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sr. Cristian Pinuer, Funcionario del Departamento Social.

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Acta N° 87
- 2.- Cuentas del presidente
- 3.- Dialogo con organizaciones

Organizaciones invitadas:

Luzvenia Guerra Pinto
Junta de Vecinos Santa Filomena

Patricia Espinoza
Agrupación de Mujeres "Camino al Futuro"

Ernestina Plaza Mellado
Agrupación de Mujeres "Las Rosas de Villa El Progreso"

Marta López Silva
Comité de agua Potable El Naranjo

Berta Tribiño Jaramillo
Comité de Salud de Santa filomena

Juan molina Agüero
Comité de Agua Potable Rural Sector Santa Filomena N° 2

Elías Ancapichun Pérez
Club Deportivo La Serena

Fernando Díaz Linco
Comité de agua Rural Estero de La Plata.

Luisa Díaz Linco
Comunidad Indígena Estero de la Plata

Juan Llancamil
Club Deportivo Boca junior

Palmenia Farías González
Club de Adulto Mayor "Los Años Dorados"

Gloria Rosas
Centro de Padres y Apoderados

Cristóbal Ramírez
Director escuela

Encargado de posta Santa Filomena.-

1.- Acta N° 87

1.1.- La Alcaldesa y el concejo en pleno da la bienvenida a cada uno de los vecinos presentes en la reunión y sobre todo a cada uno de los dirigentes sociales, realiza la presentación de cada uno de los funcionarios municipales presentes. Posteriormente consulta si existen observaciones al acta anterior N° 87

1.2.- No existen observaciones al acta N° 87, se aprueba el documento tal como fue presentado.-

2.- Cuentas al Presidente.

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que para el presupuesto 2011 se ha incorporado y para solicitar en el presupuesto 2011 recursos para el agua potable rural, y se han aprobado 5 proyectos por M\$47.000, los sectores son para Santa Filomena II con 50 familias, el proyecto contempla la construcción de la caseta de tratamiento de obra eléctrica, habilitación para la bomba, estación para del estanque y el pilón de distribución, inversión que señalo anteriormente por M\$47.000.- además se beneficiaran otros sectores, Santa Rosa , El Maiten, Manao, Lumaco todos hacen u total de inversión de \$235.000.000.-, finalmente destaca el trabajo del diputado Jaramillo

Informa que en reunión de asociación de alcaldes donde se vió el tema del Incremento previsional por el cual los funcionarios municipales habrían demandado al municipio informa que se tomaron algunos acuerdos que serán informados más adelante.

Comunica que la SUBDERE se habría adjudicado algunos recursos que se destinaran para la capacitación de alcaldes, Funcionarios municipales y concejales y se está a la espera de la autorización de la SUBDERE para subirlo al portal, comunica que fue aprobado el proyecto para apoyar con una secretaria ejecutiva del capítulo de alcaldes regionales.

Comenta que se han aprobado para el programa de pro empleo por M\$33.419.333, con 99 cupos de media jornada es decir se tendrán trabajo hasta fin de año.

El Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud, hace entrega de dotación del Departamento de Salud para cumplimiento de los plazos legales, esta dotación contempla un aumento importante de horas, comenta, la alcaldesa, que le gustaría estar en el trabajo de esta comisión.

Comenta que se trabajó y se entregaron 8 proyectos FRIL para conocimiento de los Sres. Concejales y pronto se tendrán los resultados de ellos, señala que son proyectos que salieron con acuerdos de concejo municipal y que habían sido presentados subsanando observaciones que se le habían hecho.

El Concejal Sr. Gabriel Medina, Presidente de la Comisión de Finanzas informa que analizada la modificación presupuestaria estudiando cada una de las partidas, se realizaron las consultas pertinentes y se acordó:

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$234.178.000

Se aprobó con las siguientes observaciones:

Se solicita tener mayor control sobre algunos gastos como es el ítem, alimentos y bebidas para concejales, combustible para PRODESAL, gastos de telefonía en celular, Avisos radiales, observaciones en respecto a las ampliaciones. Se observo además y se hace la petición formal del Concejal Sr. Gonzalo Galilea quien solicita informe detallado de los gastos de los furgones de educación, tanto en combustible como todos los gastos de mantención para hacer una comparación y ver si resulta más factible el arriendo de estos vehículos.

Informa además que se analizó modificación presupuestaria de educación la cual basa en mayores ingresos a través de otras transferencias, saldo inicial de caja que no se había suplementado y una reducción de un menor gastos, lo que serán distribuidos en personal, bienes de consumo, seguridad social, otros ingresos corrientes, adquisición de activos no financieros y el servicio a la deuda que quedo del año 2009.

Por la unanimidad se acuerda

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION POR UN MONTO DE \$379.615.000

Solicita una observación detallada de ingresos y gastos de lo que es la Ley SEP, durante el año 2010 comparando los gastos con el año 2009, el concejal Medina hace presente que en esta modificación él se habría abstenido de participar de la votación por ser funcionario de ese departamento

3.-Dialogo Con Organizaciones:

3.1.- La Sra. Luzvenia Guerra Pinto, Presidenta de la Junta de Vecinos de Santa Filomena, señala que sus solicitudes serían:

- Que ellos invitaron al Sr. Ricardo Morales, funcionario del departamento de obras para ver el tema del recambio de luminarias lo ideal para la comunidad sería que les coloquen en un tramo de 800 metros una nueva iluminación, señala que tienen dos corridas de luminarias pero solo funciona una sola corrida, luego solicitan que se cambien de lugar y se haga más extenso el lugar de iluminación con una sola corrida, señala que el Sr. Morales le habría dicho que era mejor postular a un proyecto para ello, solicitan iluminación en Garita de Fco. Molina y el callejón de Eulalio Cañulef.
- Solicitan si el recolector de basura puede pasar por los pasajes del sector.
- Solicitan alcantarilla del sector, informan que la habrían solicitado a KODAMA quienes les habrían dicho que tienen que hablar con vialidad, señala que en invierno el agua pasa por encima, en el pasaje Harol Opitz., Eulalio Cañulef, Juan Oliva, Fco. Molina
- Recuerda sobre el terreno que se les habría donado para la construcción de su sede comunitaria, señala que le habrían informado que el saneamiento debiera estar a cargo de la municipalidad para después poder postular a recursos para su construcción, de lo contrario, si el saneamiento del terreno queda en manos de la Junta de Vecinos será un terreno particular y la municipalidad no podrá hacer inversión en él.
- Se solicita que las autoridades tengan más acercamiento con esta comunidad en consideración a ello solicitan el camino asfalto a Dollinco
- Solicitan el mejoramiento de la escuela, ojala la construcción de un jardín infantil

3.2.- El Sr. Raúl Morales informa que con respecto a las luminarias hay un tramo bastante largo que se debe cubrir, el problema es que SOCOEPA colocó la iluminación a solicitud de la municipalidad y SAESA habría colocado otras luminarias pero sin contrato y por eso no se prenden.

3.3.- El Administrador municipal señala que eso es más factible realizar un proyecto de administración municipal.

3.4.- La Alcaldesa recomienda hacer las cotizaciones pertinentes y tratar de gestionar con las empresas para ver si SAESA puede mover sus postes ya que le va a convenir que se les pague el consumo, informa que el municipio no tiene los recursos para hacerlo, y vía proyecto es un proceso demasiado largo, aunque se podría intentar la posibilidad de hacerlo vía fondos FNDR, pero la gente debe inscribirse para realizar el proyecto, y si es

necesario un día destinarlo para que don Fernando Sepúlveda en compañía de la Presidenta de la Junta de Vecinos, les visiten a los que necesiten colocar luz en sus domicilios e inscribirlos en su misma casa se hará, ya que al parecer ellos no se han acercado al municipio a hacerlo de acuerdo a lo informado por la Srta. Lorena Kissling, lo ideal es que esto se realice antes de fines de octubre.

3.5.- La Srta. Lorena Kissling informa que deben tener como requisito un certificado de servidumbre de paso, más la ficha de protección social.

3.6.- La presidenta de la junta de vecinos informa además de una luminaria de la villa que estaría mala.

3.7.- La Alcaldesa consulta si eso se lo habrían informado al Sr. Ricardo Morales ya que él tiene como responsabilidad revisar todas estas situaciones e informarlas al contratista para su reparación y a su vez el contratista tiene un plazo para reparar estas observaciones, luego el municipio debe estar al tanto de que estos plazos se cumplan.-

3.8.- El Sr Fernando Sepúlveda señala que con respecto a la basura el camión pasa en este sector cada 15 días y conversara con los choferes para darle prioridad a esos callejones.

3.9.- La Alcaldesa señala que quizás se podría ver la solución a este tema con una distribución de contenedores ya que los trayectos son demasiado largos, cree que lo ideal es que se dejen en lugares accesibles para que todas las personas de un sector reduzcan su basura reciclada en estos contenedores, cree que se podrían considerar 4 contenedores para este sector.

Con respecto al arreglo de la alcantarilla la alcaldesa solicita conversar con KODAMA y ver la posibilidad de arreglar esa alcantarilla, solicita a don Raúl y don Fernando ver el tema, lo ideal sería que lo vecinos aporten con algo para su reparación.

Con respecto al saneamiento del terreno de la sede solicita dejarlo pendiente, ya que es un terreno que es sucesión y el propietario tendría que venderlo.

Con respecto al asfalto a Dollinco solicita a la Secretaria Municipal oficiar a Vialidad para ver en que etapa esta y ver si tiene asignación presupuestaria por el momento, ya que en las presentaciones que se habían visto anteriormente no tenían asignación por el momento.

3.10.- El Sr. Raúl Morales Director de obras señala que la información que entregaba vialidad para la no asignación de recursos es que este camino no tenía el suficiente tráfico de vehículos para considerarlo como prioritario.-

3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., con respecto a la escuela y solicitud de jardín infantil, le consulta al Sr. Cristóbal Ramírez como se está trabajando en el establecimiento educacional del sector.

3.12.- El Sr. Cristóbal Ramírez, Director de la Escuela de Santa Filomena agradece al municipio las reparaciones que se habrían realizado en el establecimiento durante los meses de verano, con respecto a la solicitud de la construcción de un Jardín Infantil que realiza la presidenta de la Junta de Vecinos, señala que cree que eso debe ser resultado de un estudio considerando principalmente una estimación del comportamiento del crecimiento de la población .

3.13.- El Sr. Mario Gómez, Director del DAEM señala que este año se ha estado viendo la excelente sala de computación que tiene este establecimiento, lo que por dificultades técnicas no tienen internet y solo estaría programado para el 2011 o 2012, recalca si que en este establecimiento la matrícula es baja, y de acuerdo al cálculo de presupuesto este establecimiento arroja un déficit mensual, y la única forma de revertirla es con mas matrícula para aprovechar esta estructura ya que estaría siendo sub utilizada por la comunidad, esta escuela solo tiene 45 alumnos cuando antes tenía sobre 100, espera que se pueda concretar una reunión para analizar esta situación.-

3.14.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., presidente de la Comisión de Educación, señala que esta escuela está dejando un déficit hasta agosto de \$ 9.956.657 ya que tiene 45 alumnos y 5 docentes, señala que este es un establecimiento dentro de los más desfavorecidos.

3.15.- La Sra. Gloria Rosas, Presidenta del Centro de Padres señala que la baja de matrícula ella lo atribuye a la misma gente, poca coordinación, mala comunicación etc.-

3.16.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, señala que esta es una población de 800 personas y se debe hacer un análisis con altura de miras, ya que la escuela de Santa Filomena corre riesgo de ser eliminada, es una escuela que no se puede postular a reparación estructural, no se puede reponer y es una realidad ya que son muy pocos alumnos que tiene de matrícula, no existe un crecimiento de la población y se está en la política de optimizar los recursos de educación, por tanto se pretende potenciar la escuela de Itropulli, la que si muestra crecimiento de población y por ende crecimientos de alumnos, por tanto lo que se podría hacer es que si uno quiere apostar por el desarrollo efectivo, y equidad de la educación lo ideal sería trasladar los alumnos a Itropulli quienes si cuentan con infraestructura, salas computación, gimnasio y todo lo necesario, señala que el tema es difícil, invita a dialogar respecto a esto ya que este es el tema en el sector, específicamente el tema de educación, consulta como se hará sostenible este establecimiento pensando hacer un pre kinder cuando todos los años se pierde matrícula y lo ideal es que se proyecte un crecimiento educacional, donde podrán continuar los alumnos a futuro.

3.17.- Una apoderada señala que si hay inversión acá y si se mejoran las condiciones de este establecimiento cree, y está segura que los apoderados traerían a sus hijos a este establecimiento, cree que no hay preocupación de las autoridades por este sector ya que todo se deriva a Itropulli.-

3.17.- El Sr. Mario Gómez señala que el error fue sacar alumnos de acá y llevarlos a otro lado, ya que el ministerio de educación mira hacia atrás y progresivamente este establecimiento ha ido bajando en matrícula, y cuando un establecimiento sube en matrícula se entregan los recursos necesarios para realizar inversión, luego en este escenario es casi imposible convencer a las autoridades que esta situación tendría un vuelco.-

3.18.- La Alcaldesa Sra. Ramona señala que acá no hay como justificar una inversión de recursos por la baja de matrícula

3.19.- Una apoderada señala que cree que el descuido de este establecimiento por parte de las autoridades es bastante notorio, por ejemplo este año se han cambiado 4 veces al profesor, lo que de igual forma afecta la formación de los alumnos y provoca descontento en los apoderados.

3.20.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea G., señala que quizás se debiera fortalecer acá una buena convivencia si quisieran mantener el establecimiento, en donde exista una concordancia con el profesorado y los apoderados del sector, él ve que no hay una buena convivencia en el sector.-

3.21.- El Concejal Sr. José Aravena señala que el ve interés de los apoderados de continuar con su establecimiento, cree que hay que agotar todas las formas para que este establecimiento continúe, cree que el sistema de educación que existe en el país es el que causa esta situaciones, en educación no ha existido cambio estructural, por tanto solicita que la comisión de educación del concejo no pierda las esperanzas en este establecimiento, cree en el crecimiento de la escuela de Itropulli pero no en desmedro de la escuela de Santa Filomena.

3.22.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, consulta como esta escuela tendría que encantar a los alumnos si se considera que están al lado de los domicilios y prefieren ir a otro establecimiento, cree que es el profesorado el llamado a encantar a la gente y a los alumnos.

3.23.- La Concejala Sra. Ruth Castillo, señala que ve con bastante dificultad este establecimiento pero cree que esto pasa por los mismos apoderados, cree que acá tienen una tremenda responsabilidad de parte del director, profesores y apoderados, ella está convencida que este colegio no debiera cerrarse pero si la comunidad no aporta, nada se podrá hacer para evitar esta situación, ella no es partidaria de que se cierre el establecimiento ya que cuando esto sucede se muere el sector, ella sigue pidiendo que se coloquen la camiseta por la escuela de lo contrario nada se podrá hacer más adelante.

Invita a profesores y apoderados a defender su casa ya que este establecimiento es su casa.-

3.24.- El concejal Sr. Héctor Aviles, señala que el DAEM debiera juntarse con los apoderados, y presentar una propuesta ya que hasta la fecha este establecimiento no es viable para la municipalidad, cree que acá se debe hacer un trabajo más profundo.

3.25.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se tendrá una reunión con el DAEM y el director del establecimiento, pero la verdad que a ella un niño con un buen furgón no le importa trasladarlo a otro lugar, personalmente lo que a ella le interesa es que ese niño tenga el mejor acceso a educación y si acá no se puede entregar lo más simple es trasladarlos a otros establecimientos, a esta altura cree que ya no se puede hablar de identidad, los resultados del SIMCE tampoco abalan que este establecimiento siga, ella no justifica los establecimiento donde hay varios profesores y pocos alumnos y no saquen buenos resultados.

En todo caso señala que esta escuela no se cerrara el próximo año pero se tendrá que hacer un análisis frío de la situación, se conversará, se evaluará el próximo año, pero les solicita que no se hagan ilusiones ya que sentimentalismos a esta fecha ella no tiene, ya que es lamentable ver en las condiciones que llegan estos alumnos al liceo, ahora si se aumenta la matrícula y sobre todo si mejoran los resultados educacionales la situación se podría revertir, le solicita a don Mario Gómez hacer prontamente una reunión con los involucrados en el tema, les aconseja que si quieren conservar su escuela deben necesariamente salir a buscar alumnos.

3.26.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que se ha conversado en varias reuniones en donde los concejales se rompen la cabeza para ver como solucionen los problemas de educación, y al parecer acá lo que sucede es que hay problemas con el profesorado y si es así deben decirlo abiertamente, él cree que no se siente culpable si este establecimiento se cierra ya que la situación se venía conversando hace tiempo, espera que la reunión que ha citado la alcaldesa se desarrolle en un clima adecuado y se sinceren todas las situaciones

3.27.- la Sra. Patricia Espinoza, presidente de la Agrupación Mujeres Camino al Futuro señala que son 22 socias formada el año 1998, trabajaban en invernaderos, actualmente siguen trabajando en invernadero, pero dos invernaderos por persona, señala que su interés de igual forma es el asfalto ya que con un mejor camino ellas podrían tener más acceso para vender sus productos.

3.28.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., solicita a la Sra. Sandra Ranz y con ayuda de las profesionales de Servicio País ayudarles a esta organización en el tema de la comercialización de sus productos. O ver una especie de convenio con los feriantes de Paillaco para darle espacio para que estas mujeres puedan comercializar sus productos. Y ver la forma de asociatividad

3.29.- La Sra. Ernestina Plaza Mellado, Presidente de la Agrupación de Mujeres Las Rosas de Villa el Progreso señala que sus necesidades son:

- Tienen problemas con los colindes de la Villa y esa plata para realizar los cercos salió tanto de los socios como del municipio y un caballero, específicamente don René Azocar les habría sacado el colinde y quiere vender, señala que es imposible tratar de dialogar con ellos ya que son personas de la tercera edad y no entienden bien el problema.

3.30.- La Alcaldesa le encarga el tema al Sr. Raúl Morales Correa para que mida y verifique si el vecino corrió el cerco a su favor, posteriormente se le informe al comité y ellos hagan la denuncia que corresponde.

3.31.- La Sra. Hernestina Plaza señala que:

- Informa que a la luminaria de la plaza de la Villa El Progreso la habrían sacado, solo estaría el poste.
- señala que el tema de la limpieza de las fosas estaría arreglado con don Fernando Sepúlveda, en donde se hará una carta de presentación donde se solicitará por única vez una ayuda para limpiar las fosas de 20 personas aproximadamente.

3.31.- La Alcaldesa informa que no es responsabilidad de la municipalidad limpiar fosas, ahora si existe presupuesto se puede ayudar a algunas familias que no puedan pagar lo que pasa por un tema del departamento social a través de un informe social.

La alcaldesa solicita que quede en acta que en representación de la jefa del departamento social se encuentra el Sr. Cristian Pinuer, agradece la presencia del Sr. Cristian Pinuer.

3.32.- La Sra. Hernestina Plaza comunica que con el tema de la sede comunitaria habrían postulado a un proyecto para su terminación, a través de Fondos Presidente de la República.-

3.33.- Marta López Silva, Comité de agua Potable, señala que no tiene mucho que contar ya que recién asumió el cargo y no presentan problemas, cobran actualmente 280 por metro cubico.

3.34.- La Sra. Berta Triviño señala que ella está en la directiva del comité de agua y gradece la ayuda que le ha prestado siempre el Sr. Cristian Pinuer en el tema de los subsidios.

Berta Tribiño, Comité de Salud señala que tendría problemas en el tema de salud con la presencia permanente de la matrona.

3.35.- El Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud señala que hubieron cursos de por medio y por eso se ausentó de las postas la matrona pero era por un tema de perfeccionamiento.-

3.36.- La Sra. Hernestina Plaza solicita a la Sra. Ramona Reyes ver la posibilidad de darle mayor prioridad en la atención a la gente que viene del sector rural ya que muchas veces acuden a su oficina y no logran ser atendidos.

3.37.- La Alcaldesa señala que destinará un día para los sectores rurales, el problema es que el tema de gestión no para y hay que estar constantemente en reuniones y haciendo gestión.-

3.38.- Un vecino da conocer la mala atención que se está produciendo en el consultorio el que ahora es municipal, señala que el día martes habrían 80 personas para atención y solo se habían entregado 40 fichas, y las personas que tienen más problemas en la obtención de estas fichas son efectivamente los que vienen del sector rural por la imposibilidad que tiene de llegar temprano a la Paillaco.-

3.39.- El Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud señala que estas últimas semanas la demanda de fichas por morbilidad ha sido demasiada alta y es lo que hay, inclusive se está trabajando en extensión horaria y se han dejado 10 fichas para entregar después de la 10 de la mañana específicamente para la gente que provienen del sector rural.-

3.40.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala con respecto al mismo tema, que en lo que se está fallando, a su parecer, es en la coordinación, por lo tanto, lo que se le ocurre es coordinar a través del mismo encargado de posta esas fichas con el consultorio para que se las reserven, es imprescindible que a través de estos elementos tecnológicos se coordinen vía radio, cree que hay que focalizar la atención en los menores y los adultos mayores, aprovecha de señalar que también esta complicado el tema de los medicamentos ya que no hay amoxicilina en el hospital y debiera por este tema existir una coordinación entre el hospital y el consultorio para tratar de solucionar este problema, cree que se debe buscar el nexo para solucionar el tema y no dejar a la gente sin remedios

3.41.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se compromete conversar con los médicos para que dejen disponibilidad de antibióticos que puedan ser recetados por los técnicos paramédicos de las postas ya que la preparación de un profesional de este tipo lo capacita para diagnosticar una bronquitis o amigdalitis que necesariamente deben ser tratadas con antibióticos.

3.42.- Don Juan Llancamil, presidente del Club Deportivo Boca Junior solicitan un camarín para que se cambien de ropa las visitas que vienen a participar de los torneos.

3.43.- La Alcaldesa señala que habría que conversarlo en la oficina, le solicita que pidan audiencia para el día miércoles de la próxima semana.

3.44.- la Sra. Palmenia Farías, presidenta del grupo de Adulto Mayor señala que formaron agrupación hace dos meses con 15 socios y ahora con el trabajo que han tenido no han podido inscribir más gente, pero están bastante entusiasmadas y trabajan con la agrupación de mujeres de la localidad.

3.45.- Fabián Manque paramédico encargado de posta señala que la comunidad en el tema de salud se ha mejorado, la ronda esta estable, el médico atiende todo la gente que llega lo único es el tema de matrona, el tema de los anticonceptivos estaría controlado y el tema de los antibióticos que solo son prescritos los días que viene medico.

3.46.- Una vecina manifiesta su situación ya que ella es beneficiaria de DIPRECA y en el hospital ni en el consultorio pueden atenderla, ya que no tiene convenio con esta dirección.-

3.46.- El Sr. Cesar Duran, Encargado del Departamento de Salud señala que se ha tratado por todos los medios de firmar un convenio con DIPRECA Santiago y ellos no le dan mayor importancia a este tema.

3.47.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que al parecer en el consultorio los están tratando de atender de todas formas, cree que tener DIPRECA es bastante desastroso, lo otro respecto a la atención medica de los pacientes y las largas esperas en urgencia en el hospital cree que es un tema que hay que conversarlo con el director del hospital.

3.48.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que quisiera aclarar un poco el tema de DIPRECA, todos saben que los afiliados a FONASA pagan un 7%, pues bien los afiliados a DIPRECA pagan un 6,5 %, DIPRECA es para atender a todos los familiares de carabineros pero en sus hospitales en Santiago, acá no tienen hospital, hacen convenios pero son muy mala paga, sin embargo cree que se deben agotar todas las instancias para firmar un convenio con este servicio.-

3.49.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., ofrece la palabra a los señores concejales para que se despidan de la comunidad.-

3.50.- El Concejal Sr. Héctor Avilés les agradece la presencia en la reunión y espera volver a venir.-

3.51.- La Concejala Sra. Ruth Castillo les agradece la presencia a los vecinos, les pide que tengan bastante fuerza para seguir adelante trabajando y les invita que esta concejala esta a su disposición para trabajar.-

3.52.- El Concejal Sr. José Aravena señala que no quiere dejar pasar una situación que tiene que ver con la escuela y los profesores, para él el ser docente es una condición con la que se nace y en este colegio de igual forma conoce que han surgido profesionales, cree que con respecto a esto es muy delicado llevar a cabo la función de enseñar sobre todo en estos tiempo cuando se les ha quitado la autoridad a los docentes, lo otro que quiere señalar son los temas de fondo que se han tratado en esta reunión, dentro de un contexto político que tiene relación con la salud y la educación, se habla mucho pero son las grandes deficiencias que existen en Chile, le agradece la presencia a todos los dirigentes y en especial felicita a las dirigentes mujeres las que están ocupando un lugar significativo en los cargos digereenciales.

3.53.- El Concejal Sr. Orlando Castro agradece la presencia y la cantidad de problemas que han expuesto ya que el objetivo de estos concejos es recoger los problemas de la comunidad y si es necesario la crítica y la información de lo que ocurre en el sector, él se alegra que la escuela tenga algunas reparaciones y ojala, y es el anhelo que se planteo es que sea la comunidad quien sea la que salve esta situación.-

3.54.- El concejal Sr. Gabriel Medina agradece la asistencia, lo que evidencia el interés que tiene por sacar adelante su comunidad y de otra forma todas sus necesidades serán tratadas de una u otra forma para tratar de cumplir con las expectativas de la localidad, señala que él no se refirió a la parte educacional ya que él trabaja en educación y prefiere abstenerse de emitir opinión, pero si les desea que sigan trabajando para que puedan seguir con su establecimiento.

3.55.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que por lo que ha escuchado en esta reunión los temas de educación y salud son los problemas fundamentales de esta localidad, cree que la solución de la salud está a la mano ya que tienen una excelente posta y mantener una buena relación con el paramédico, cree que el tema de educación también es fácil de solucionar ya que cuando los profesores tienen una buena convivencia con los apoderados y los alumnos es como la miel atraiga a las abejas, cree que si hacen esfuerzos, aúnan criterios, y los profesores y apoderados se juntan van a poder mantener su establecimiento, cree que si participan, toman el desafío con entusiasmo van a tener una buena educación y por ende un mejor futuro.-

3.56.- La Alcaldesa señala que se comprometerá el día de hoy dejar un día exclusivo para la atención de los vecinos de los sectores rurales y lo demás cree que cada tarea y compromiso tiene un seguimiento y deberá ser solucionado a corto y mediano plazo.

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 21:34 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL

**Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 88 de fecha 29 de septiembre de 2010,
realizada en Santa Filomena**

**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PAILLACO POR UN MONTO DE \$234.178.000**

**APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION POR UN MONTO DE \$379.615.000**